REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA
LETICIA AMAZONAS
Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3695 del
15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar,
Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019
Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental
Nro. 1500 del 24 de mayo de 2019, autorizando el
Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en
Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Leticia, noviembre 17 de 2026

Magister
JOSÉ JAVIER ECHEVERRI TIQUE
Rector Escuela Normal Superior
Ciudad.

Ref. Aceptación supervisión.

Comedidamente me dirijo a usted para informarle que acepto ser la Supervisora del COMUNICADO DE ACEPTACIÓN ENS-MC-02- 2026, contrato suscrito con la empresa INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACIÓN S.A.S- ICC SAS con el NIT. No. 901.803.603-6, R/L: MARCO POLO ÁVILA LONDOÑO C.C. No. 1.006.739.672 de Leticia OBJETO: "COMPRA DE MATERIALES DE PAPELERIA PARA LA I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA SEDES: A, B, C Y D DEL MUNICIPIO DE LETICIA; LA I.E COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO SEDES: COLEGIO INDIGENA CASA DEL CONOCIMIENTO, DIVINA PASTORA, SANTA ROSA, INTERNADO SANTA TERESITA, SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, SANTO DOMINGO SAVIO Y MARIA INMACULADA CONCEPCIÓN-PUERTO ARICA DEL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA; I. E INTERNADO DE SAN RAFAEL DEL CARAPARANA SEDES: INTERNADO INDIGENA SAN RAFAEL DEL CARAPARANA, DIVINO NIÑO JESÚS, SAN JUAN BAUTISTA, GRAN COLOMBIA, NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, UYUKUE Y JUAN PABLO II, DEL CORREGIMIENTO DEL ENCANTO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MCTE PESOS ($76.987.193,00).

Sin otro particular.

Atentamente,

TANIA PINTO SILVA
Administrativo con funciones de Almacenista
Escuela Normal Superior